

Senorio ordinaria de 7.º Julio de 1883

Enterado el Ayuntamiento de que D.
Fran^{co} Sánchez acredita ciento noventa y
dos pesetas por varios impresos facilitados
en el año de mil ochocientos ochenta y cuyo
pago no se ha dataado en cuentas por el
Vta de consignacion y que asi mismo por
D. Efran^{co} Gimbert acredita cincuenta
y siete pesetas setenta y un centimos
por viajes por asuntos oficiales cuyas dos
partidas formaron el total de doscientas
cinuenta pesetas Decuerda por una
nidadad el que se satisfaga con carga
al capitulo de imprevisos del Presupuesto
del año economico ultimo